

STARSERVICE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(En dólares Americanos)

1. INFORMACION GENERAL

STARSERVICE S.A.: Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador según escritura del 17 de Diciembre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, bajo el numero 37 550 del repertorio con fecha 24 de Diciembre del 2002

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicara a Importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, consignar, intermediar, producir, empacar, reconstruir, restaurar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipo y maquinarias , embarcaciones

PLAZO DE DURACION: 100 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del 24 de Diciembre del 2002

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Guasmo Norte Coop 25 de Enero Mz.C5 solar 1 y 2 4to. Callejón 51F SE y orillas del Rio Guayas

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil RUC: 0992284382001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para la entidades bajo su control*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *En la Nota No. 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de su operaciones de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha*

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 19 de Abril del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador Normas NEC y por lo tanto no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas e Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI CPAIFRS G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos inferiores a 4 millones*
- Ventas brutas de hasta 5 millones*
- Tengan menos de 200 trabajadores*

Sección 35 Adopción por primera vez de las NIIF, los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la

empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenidas en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo

- *Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.*
- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, y*
- *Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración*
- *La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota No. 3*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente ratificada posteriormente por la Junta de Socios

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. *Se ha optado, por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revaluó para el terreno.*
2. *La hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados (ver Nota 4.10)*

2.5. Información referida del ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma

los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INCIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas

- La fecha de transición a esta NIIF, y*
- El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC*

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011)

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 1ro. DE ENERO DEL 2011

CONCEPTO	Nota	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial del periodo de transición en NEC – al 1ro. De enero del 2011		\$35815.80

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Concepto	Nota	Patrimonio Neto
Saldo final del periodo de transición en NEC – al 31 de diciembre del 2011		\$67171.26
Ajustes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
Ajuste Provisión Cuentas Incobrables (sección 11 a 21)		
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo (sección 2)		
Ajuste a los inventarios (valor neto de realización)(Sección 27)		
Ajuste a los gastos pre operacionales (sección 18)		
Ajuste Provisión Jubilación Patronal (sección 20)		

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja por el valor de \$7260.93, transacciones realizadas en entidades financiera a través de la cuenta corriente No.02006080967 Del Banco Produbanco; Banco del Pichincha Cuentas de ahorros # 2200381986/2200382010

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonables con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

d) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de servicio realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

4.3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los bienes comprendidos en propiedad planta y equipo, de uso propio se encuentran registrados a su costo de adquisición

No obstante la NIIF1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargaron a la cuenta de resultado del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calculó aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizaron con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

CONCEPTO	VIDA UTIL
Edificio	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinarias y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

4.4. CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente por los pagos que tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Se asume que no existen componentes de financiación por las compras a proveedores que se hacen con un periodo medio de pago de 60 días.

4.5. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto del costo para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de transacción de la deuda.

4.6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año, obteniendo el valor de \$62130.87

Durante el ejercicio 2012 la empresa registro como impuesto a la renta corriente causado el valor de \$14290.10, determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar el 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

4.7. PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita. Las provisiones están valoradas por su valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar una obligación. El incremento en la provisión se reconoce como un gasto por interés.

4.8. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios de la empresa se produce con la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio provocando un incremento de 5094.55 dólares americanos en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto.

4.9. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.10. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4.11. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se prepara normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.12. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el estado de flujo de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones

- *Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.*
- *Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo*
- *Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación*
- *Flujo de efectivo: entrada y salida de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.*

El Estado de Flujo de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIFF, no afecta el efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF)

4.13. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- *Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente*
- *Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*
- *Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos a destacar son:

- *Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.*
- *Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.*

No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

- *Política de seguros:* La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
 - *Política de RRHH:* La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente el valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.
6. **HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**
No se tiene conocimiento de hechos ocurridos antes o con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en hojas, (incluidas: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros firmados por el Gerente y Contador

STARSERVICE S.A.
Juan López Canales

Katty Quiroz P.
Contador
Reg # 0.13944